



RESOLUCIÓN DE INTENDENCIA

No. 104 -2019/SUNAT/8B0000

APRUEBA ESTANDARIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DEL SOFTWARE DE BUS DE EVENTOS DE LA MARCA KAFKA EN SU VERSIÓN CONFLUENT PLATFORM ENTERPRISE

Lima, 06 NOV. 2019

VISTOS:

El Informe Técnico de Estandarización N° 16-2019-SUNAT/1U4200 de la División de Arquitectura Tecnológica, el Informe N° 62-2019-SUNAT/8B1100 de la División de Programación y Gestión, y el Memorandum N° 382-2019-SUNAT/8B1000 de la Gerencia Administrativa, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el numeral 6.2 del artículo 6 del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, el acto administrativo puede motivarse mediante la declaración de conformidad con los fundamentos y conclusiones de anteriores dictámenes, decisiones o informes obrantes en el expediente, a condición de que se les identifique de modo certero, y que por esta situación constituyan parte integrante del respectivo acto;

De conformidad con los fundamentos y conclusiones contenidos en el Informe Técnico de Estandarización N° 16-2019-SUNAT/1U4200 y el Informe N° 62-2019-SUNAT/8B1100, que se adjuntan y forman parte de la presente resolución, y;

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 29, numeral 29.4, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y de conformidad con los lineamientos establecidos en la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD; y, en uso de las facultades conferidas mediante Resolución de Superintendencia N°110-2019/SUNAT;

C. Calandria
CARMEN SALARZI BRAMONT
Intendente Nacional
INTENDENTE NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN

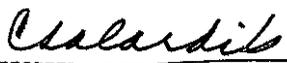


SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la estandarización para la contratación del servicio de suscripción del software de bus de eventos de la marca Kafka en su versión Confluent Platform Enterprise por un periodo de sesenta (60) meses; dicha vigencia se mantendrá siempre que no varíen las condiciones que determinaron la presente estandarización.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER que la División de Programación y Gestión, publique la presente resolución junto con los informes que forman parte de la misma, en la página web Institucional.

Regístrese y comuníquese.



CARMEN SALARDI BRAMONT
Intendente Nacional
INTENDENTE NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN



MEMORANDUM N° 382-2019-SUNAT/8B1000

A : **CARMEN LUCY SALARDI BRAMONT**
Intendente Nacional de Administración

DE : **MAGALY ORDOÑEZ ENRIQUEZ**
Gerente Administrativo (e)

ASUNTO : Estandarización para la contratación del servicio de suscripción del software de bus de eventos de la marca Kafka en su versión Confluent Platform Enterprise.

REFERENCIA : a) Informe Técnico de Estandarización N° 16-2019-SUNAT/1U4200
b) Memorándum N° 226-2019-SUNAT/1U1200
c) Informe N° 62-2019-SUNAT/8B1100

FECHA : 05 NOV. 2019

Me dirijo a usted, a fin de hacer de su conocimiento que mediante el documento a) de la referencia, elevado mediante documento b) de la referencia, la División de Arquitectura Tecnológica sustentó la necesidad de realizar el proceso de estandarización para la contratación del servicio de suscripción del software de bus de eventos de la marca Kafka en su versión Confluent Platform Enterprise.

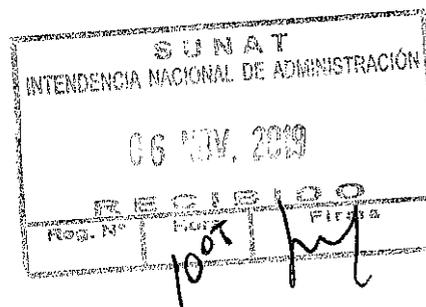
En virtud de lo señalado en el informe de la referencia c), la División de Programación y Gestión recomendó la aprobación de la estandarización solicitada, la misma que cuenta con opinión favorable de esta Gerencia, habiéndose justificado la estandarización acorde con lo dispuesto en la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD – “Lineamientos para la contratación en la que se hace referencia a determinada marca o tipo particular”.

En este sentido, se remite el proyecto de Resolución de Intendencia y los documentos que la sustentan para la aprobación correspondiente.

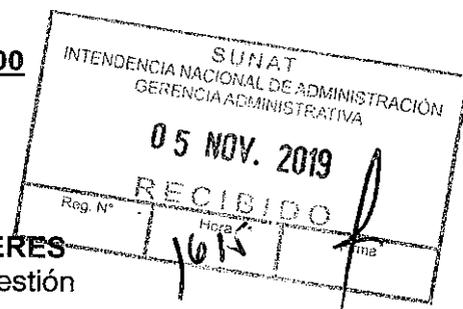
Atentamente,


MAGALY ORDOÑEZ ENRIQUEZ
Gerente Administrativo (e)
INTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN

FPC/FAC/RAG/DCF.
c.c.: División de Programación y Gestión



INFORME N° 62-2019-SUNAT/8B1100



A : **MAGALY ORDOÑEZ ENRIQUEZ**
Gerente Administrativo (e)

DE : **HERMES FERNANDO AGUILAR CACERES**
Jefe de la División de Programación y Gestión

ASUNTO : Estandarización para la contratación del servicio de suscripción del software de bus de eventos de la marca Kafka en su versión Confluent Platform Enterprise.

REFERENCIA : a) Informe Técnico de Estandarización N° 16-2019-SUNAT/1U4200
b) Memorandum N° 226-2019-SUNAT/1U1200

FECHA : 05 NOV. 2019

1. Antecedentes

Mediante el documento a) de la referencia, la División de Arquitectura Tecnológica, sustenta la estandarización para la contratación del servicio de suscripción del software de bus de eventos de la marca Kafka en su versión Confluent Platform Enterprise.

2. Objetivo

Verificar si el Informe, señalado en los antecedentes, permite concluir que resulta inevitable adquirir dicho servicio haciendo referencia a una marca, con el objetivo de que la Intendencia Nacional de Administración apruebe el proceso de estandarización.

3. Base Legal

- Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
- Decreto Supremo N° 344-2018-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Directiva N° 004-2016-OSCE-CD - Lineamientos para la contratación en la que se hace referencia a determinada marca o tipo particular.

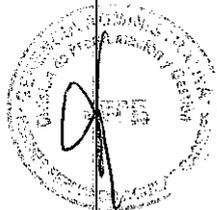
4. Análisis

4.1 Sobre el proceso de estandarización para la contratación del servicio de suscripción del software de bus de eventos de la marca Kafka en su versión Confluent Platform Enterprise.

En el Informe Técnico de la referencia a), la División de Arquitectura Tecnológica sustenta el cumplimiento de los siguientes presupuestos:

4.1.1 La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura preexistente.

El Anexo 1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, define estandarización como el "Proceso de racionalización consistente



en ajustar a un determinado tipo o modelo los bienes o servicios a contratar, en atención a los equipamientos preexistentes”.

En el numeral 4.1, del Informe Técnico de Estandarización, la División de Arquitectura Tecnológica señala que actualmente entre los componentes estándares utilizados para la construcción de soluciones, está el software de bus de eventos o intermediación de mensajes de código libre de la marca Kafka, que tiene como objetivo proporcionar una plataforma unificada, de alto rendimiento y de baja latencia para manipulación en tiempo real de datos.

Asimismo, se precisa en dicho numeral que “(...) como entidad pública está en continuo desarrollo de aplicaciones que son utilizados para fortalecer y mejorar los diferentes servicios en beneficio de los Contribuyentes, siendo el caso del Sistema Matriz de Riesgo (a), que implementa reglas de negocio para controlar el comportamiento tributario o los sistemas que vienen desarrollándose como el sistema de declaración de Renta Anual 2019 (b) y el sistema de Servicios Públicos (c), que desde su construcción ya utilizan el software libre de bus de eventos de la marca Kafka como un componente fundamental para su funcionamiento.”

4.1.2 Descripción del servicio requerido

En el numeral 4.2, del Informe Técnico de Estandarización de la referencia se señala que se requiere contratar el modelo de suscripción del software bus de eventos de la marca Kafka en su versión Confluent Platform Enterprise.

4.1.3 Uso o aplicación que se le dará al servicio requerido

En el numeral 4.3, del indicado Informe Técnico de Estandarización se detalla el uso o aplicación que se le dará al servicio, entre los que se encuentran:

- 1) Garantizar la operación continua y funcionamiento de las diferentes aplicaciones informáticas.
- 2) Contar con asistencia Técnica de personal especializado 24X 7 los 365 días del año.
- 3) Contar con asesoramiento especializado que permita resolver consultas en el uso o configuración del software
- 4) Contar con herramientas de auditoría que habilite la facilidad para llevar trazabilidad de las operaciones sobre los tópicos.
- 5) Contar con la herramienta de Control Center.

4.2 Justificación de la Estandarización

Los servicios que se requieren contratar son complementarios al equipamiento preexistente.

Conforme lo indica el numeral 4.4, del Informe de la referencia “(...) se requiere la versión enriquecida de Kafka proporcionada por Confluent Platform, que contiene las características principales de Kafka más características adicionales como el REST Proxy, necesario para la integración con bases de datos relacionales como informix, KSQL que es un motor SQL para Kafka y conectores adicionales como por ejemplo JDBC, Elasticsearch y Hadoop, asimismo herramientas que facilitarán el monitoreo del rendimiento de la plataforma, la replicación y una capa de seguridad para el REST Proxy, en



consecuencia la suscripción al software de bus de eventos de la marca Kafka versión Confluence Platform Enterprise deviene en complementarios al software preexistente de la marca Kafka en su versión software de código libre.”

Los servicios que se requieren contratar son imprescindibles

Según lo informado en el numeral 4.4. del informe técnico “Es imprescindible por que sin el servicio de suscripción del software de bus de eventos de la marca KAFKA, no se contaría con el soporte o asistencia técnica especializada, en caso se presenten fallas o problemas en el funcionamiento del software, impactando en la disponibilidad de los sistemas que dependen de este software perjudicando así a los servicios que se brindan a los contribuyentes.”

Cabe indicar que el servicio a contratar debe ser efectuado por un proveedor autorizado por el fabricante, conforme lo previsto en el numeral 6.1., Perfil del proveedor, de los Términos de Referencia.¹

Cómo se afectaría la infraestructura preexistente el uso de otras marcas, señale de manera técnica y objetiva la justificación

Según lo indicado en el informe técnico “El uso de otras marcas de software de bus de eventos implicaría tener que modificar los componentes que utilizan los sistemas de Matriz de riesgo, Renta anual y servicios Públicos con los cuales están diseñados para que puedan integrarse a este software, en consecuencia, alterando su correcto funcionamiento.”

Incidencia Económica de la prestación

Conforme se indica en el numeral 4.5, de la Justificación de la estandarización del Informe Técnico de la referencia “De no contar con el servicio estandarizado implicaría el posible uso de otro software de bus de eventos, por consiguiente, se tendría que realizar tareas para adecuación de los sistemas que hacen uso de este software, generando nuevos costos e inversiones en tiempo y horas hombre adicionales, por ejemplo: labores de desarrollo, especificaciones de nuevos estándares, pruebas y puesta en producción.”

5. Nombre, cargo y firma de la persona responsable de la evaluación que sustenta la estandarización del bien o servicio, y del jefe del área usuaria.

Nombre : Paúl Santamaria Romero
Registro : AG24
Cargo : Arquitecto en Plataformas WEB e Integración

Nombre : Carmen rosa Lezma Suarez
Registro : 092A
Cargo : Jefa de la División de Arquitectura Tecnológica

Fecha de Elaboración del Informe
22 de octubre de 2019

6. Conclusiones

El Informe Técnico de Estandarización presentado por la unidad orgánica sustenta con criterio técnico y objetivo que la contratación del servicio de suscripción del

¹ El postor debe acreditar mediante documento o carta la autorización del fabricante para ofrecer o proporcionar el servicio de suscripción de Kafka en su versión confluent platform Enterprise, el cual se acreditará en la suscripción del contrato.

software de bus de eventos de la marca Kafka en su versión Confluent Platform Enterprise resulta complementario e imprescindible a la infraestructura preexistente.

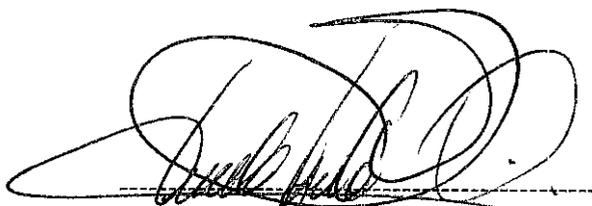
El Informe Técnico de Estandarización N° 16-2019-SUNAT/1U4200, referido a la estandarización de la contratación del servicio de suscripción del software de bus de eventos de la marca Kafka en su versión Confluent Platform Enterprise fue evaluado por el señor Paúl Santamaria Romero, especialista la División de Arquitectura Tecnológica y fue aprobado por la señora Carmen Lezma Suarez, jefa de la División de Arquitectura Tecnológica.

Finalmente, cabe precisar que, según lo indicado en el informe de la referencia, se confirma que esta estandarización no constituye un mecanismo de restricción a la libre competencia.

7. Recomendación

Considerando lo señalado en los antecedentes, objetivo, análisis de los aspectos técnicos y formales, así como lo dispuesto en la Directiva N° 04-2016-OSCE-CD - Lineamientos para la contratación en la que se hace referencia a determinada marca o tipo particular, se recomienda la estandarización para la contratación del servicio de suscripción del software de bus de eventos de la marca Kafka en su versión Confluent Platform Enterprise por el periodo de vigencia de sesenta (60) meses; sin embargo, de variar las condiciones técnicas o tecnológicas que determinan esta estandarización, su aprobación quedará sin efecto.

Es todo cuanto tengo que informar.



Hermes Fernando Aguilar Cáceres
Jefe de la División de Programación y Gestión



INFORME TÉCNICO DE ESTANDARIZACIÓN N° 16 -2019-SUNAT/1U4200

1. MATERIA

Sustentar la estandarización para la suscripción del software de bus de eventos de la marca Kafka en su versión Confluent Platform Enterprise.

2. BASE LEGAL

- Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 344-2018-EF - Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Directiva N° 004-2016-OSCE/CD, Lineamientos para la contratación en la que se hace referencia a determinada marca o tipo particular.

3. ANTECEDENTES

- Mediante Resolución de Intendencia N°11-2019-1U0000, se aprueban los lineamientos de arquitectura de SUNAT (documento interno AAT LIAQ 01 Lineamientos de Arquitectura) como un instrumento de gestión en el cual se precisan las directrices de Arquitectura que son de aplicación y cumplimiento obligatorio de la Gerencia de Desarrollo de Sistemas, Gerencia de Calidad de Sistemas, Gerencia de Operaciones y Soporte a Usuarios, Gerencia de Gestión de Procesos y Proyectos de Sistemas, la Gerencia de Arquitectura, Oficina de Seguridad Informática y todas las divisiones de las gerencias mencionadas, en el ámbito de sus competencias.
- Mediante Informe técnico N°25-2019-SUNAT/1U4100, la División de Arquitectura de Información y Aplicaciones (DAIA) sustenta la utilización de la herramienta de bus de eventos de la marca Kafka en su versión Confluent Platform Enterprise que incluye el soporte técnico, el cual será utilizado para la implementación de soluciones informáticas que permita garantizar la correcta operatividad y funcionamiento de los servicios que brinda la entidad, tales como el sistema de declaración de rentas de trabajo (Renta Anual 2019), el sistema de servicios públicos, entre otros sistemas que requiera la SUNAT a futuro. Estos sistemas de Información permitirán modernizar los diversos servicios ofrecidos al contribuyente y agilizar su trabajo en el registro de información requerida por la SUNAT.

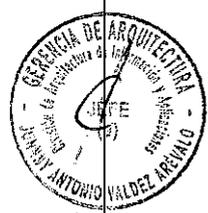
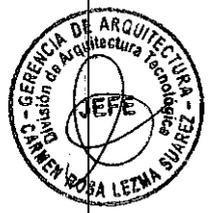
4. ANÁLISIS

4.1 Descripción del equipamiento o infraestructura preexistente.

Las aplicaciones empresariales en la SUNAT se construyen por capas, considerando en su diseño frameworks de programación, además de componentes de hardware y software, los cuales vienen siendo normados y estandarizados a través de lineamientos de Arquitectura a nivel de aplicaciones, datos e infraestructura tecnológica.

Entre uno de los componentes estándares utilizados para la construcción de soluciones, está el software de bus de eventos o intermediación de mensajes de código libre de la marca Kafka, desarrollado por la organización "Apache Software Foundation" que tiene como objetivo proporcionar una plataforma unificada, de alto rendimiento y de baja latencia

Kafka



para la manipulación en tiempo real de fuentes de datos. Este software libre está en uso en la entidad desde junio del 2018.

Asimismo, la SUNAT como entidad pública está en continuo desarrollo de aplicaciones que son utilizados para fortalecer y mejorar los diferentes servicios en beneficio de los Contribuyentes, siendo el caso del Sistema Matriz de Riesgo(a), que implementa reglas de negocio para controlar el comportamiento tributario o los sistemas que vienen desarrollándose como el sistema de declaración de Renta Anual 2019 (b) y el sistema de Servicios Públicos(c), que desde su construcción ya utilizan el software libre de bus de eventos de la marca Kafka como un componente fundamental para su funcionamiento.

Cabe indicar que la infraestructura informática preexistente que aloja el software de bus de eventos de la marca Kafka está distribuida de la siguiente manera:

a) Sistema Matriz de Riesgo, Clúster Kafka (Versión Apache-Kafka)

Sede	Nodo	Equipo	Software
SAN_ISIDRO	01	S00PLXWKFK001	Kafka 1.1.0
SAN_ISIDRO	01	S00PLXWKFK002	Kafka 1.1.0
SAN_ISIDRO	01	S00PLXWKFK003	Kafka 1.1.0
SAN_ISIDRO	01	S00PLXWKFK004	Kafka 1.1.0
SAN_ISIDRO	01	S00PLXWKFK005	Kafka 1.1.0
SURCO	01	S01PLXWKFK001	Kafka 1.1.0
SURCO	01	S01PLXWKFK002	Kafka 1.1.0
SURCO	01	S01PLXWKFK003	Kafka 1.1.0
SURCO	01	S01PLXWKFK004	Kafka 1.1.0
SURCO	01	S01PLXWKFK005	Kafka 1.1.0

Cuadro N°3: Distribución de nodos para Producción

Sede	Nodo	Equipo	Software
SAN_ISIDRO	01	SRVDCONTROLIGV01	Kafka 1.1.0
SAN_ISIDRO	01	SRVDCONTROLIGV02	Kafka 1.1.0
SAN_ISIDRO	01	SRVDCONTROLIGV03	Kafka 1.1.0
SURCO	01	S01CLXWKFK002	Kafka 1.1.0
SURCO	01	S01CLXWKFK003	Kafka 1.1.0
SURCO	01	S01CLXWKFK004	Kafka 1.1.0

Cuadro N°4: Distribución de nodos en Desarrollo (Sede san Isidro) y Calidad (Sede Surco)

Las URL que exponen las aplicaciones implementadas de forma interna son las siguientes:

- <http://api.sunat.peru/v1/gestionriesgo/contribuyente/t/score/calcular>
- <http://api.sunat.peru/v1/recaudacion/tributaria/administracion/t/omisos/levantar>
- <http://api.sunat.peru/v1/contribuyente/registro/t/variableslibele/detectaromiso>
- <http://api.sunat.peru/v1/contribuyente/registro/t/variables/calcularvariableruc>

Las tramas que llegan por el flujo de Kafka son enviadas a estas URL para su procesamiento y cálculo del score de los contribuyentes. El score calculado se almacena en una tabla (Score), información que luego es utilizado por los sistemas.

- b) Sistema de declaración de Renta Anual 2019 (y a futuro), Clúster Kafka Renta (Versión Confluent Platform)

Sede	Nodo	Equipo	Software
SAN_ISIDRO	01	S00DLXAKFK001	Kafka CP 5.3.0-1
SAN_ISIDRO	01	S00DLXAKFK002	Kafka CP 5.3.0-1
SAN_ISIDRO	01	S00DLXAKFK003	Kafka CP 5.3.0-1

Cuadro N°2: Distribución de nodos para Desarrollo (Sede san Isidro)

- c) Sistema de Servicios Públicos, Clúster Kafka CPE SES (Versión Confluent Platform)

Sede	Nodo	Equipo	Software
SAN_ISIDRO	01	S00DLXAKFK004	Kafka CP 5.3.0-1
SAN_ISIDRO	01	S00DLXAKFK005	Kafka CP 5.3.0-1
SAN_ISIDRO	01	S00DLXAKFK006	Kafka CP 5.3.0-1
SURCO	01	S01CLXWKFK004	Kafka CP 5.3.0-1
SURCO	01	S01CLXWKFK005	Kafka CP 5.3.0-1
SURCO	01	S01CLXWKFK006	Kafka CP 5.3.0-1

Cuadro N°1: Distribución de nodos para Desarrollo (Sede san Isidro) y Calidad (Sede Surco).

La disposición de los sistemas brindados a los contribuyentes que utilicen este componente es que se encuentren habilitados las 24 horas del día durante los 365 días del año.

4.2 Descripción del bien o servicio requerido.

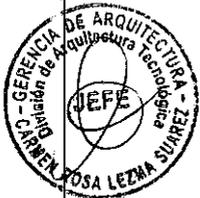
La SUNAT a fin de garantizar y mantener la operatividad de los sistemas Matriz de Riesgo, Renta Anual y Servicios Públicos, así como los sistemas a implementar que utilicen el software bus de eventos de la marca Kafka requieren contratar el modelo de suscripción del software en su versión Confluent Platform Enterprise, con soporte técnico que brinde los siguientes servicios:

Suscripción del software de bus de eventos de la marca Kafka en su versión Confluent Platform Enterprise.

a) Servicio de suscripción

- Debe brindar la interfaz gráfica para la administración y monitoreo del software mediante el componente Confluent Control Center, que permita crear, editar y administrar conexiones a otros sistemas, además de monitorear los flujos de datos de productor a consumidor, enviar alertas y registrar estadísticas.
- Debe proporcionar el JMS Client como soporte para aplicaciones de Java Message Service (JMS) heredadas que consumen y producen directamente desde Kafka.

Q
1024



- Debe proporcionar la herramienta a nivel de operación, Auto Data Balancer que permita reequilibrar datos a través del clúster para eliminar cuellos de botella y el Replicator (Replicación de centros de datos múltiples simplifica y automatiza los clústeres Multi-DataCenter de Kafka).

b) Servicios de soporte técnico

- Brindar un soporte para resolver cualquier tipo de incidente y/o problema presentado con el software de bus de eventos, que afecte la operatividad durante las 24 horas al día, 7 días a la semana.
- Brindar un soporte en todas sus capas proporcionado por el personal técnico especializado, el cual estará enfocado en mantener el máximo nivel de salud y productividad del servicio.
- Proporcionar la información para la comunicación de incidentes mediante la generación de tickets de atención, por teléfono, por correo y/o gestionados a través de mesa de ayuda o centro de atención para el control de incidentes.
- Brindar asesoramiento y actualización del software provisto, incluyendo el suministro de nuevas versiones de producto (releases), reparaciones (en general denominadas comercialmente como patches, temporary fixes, etc.) y actualizaciones por cambio de una versión de producto o mejora más reciente del mismo producto.

0024

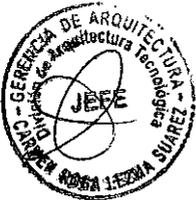
4.3 Uso o aplicación que se le dará al servicio requerido.

La contratación del servicio de suscripción del software de bus de eventos de la marca Kafka en su versión Confluent Platform Enterprise será utilizado para lo siguiente:

- (1) Garantizar la operación continua y funcionamiento de las diferentes aplicaciones informáticas que se desarrollen, siendo el caso del sistema de declaración de Renta Anual (y a futuro), el sistema de Servicios Públicos;
- (2) Contar con la asistencia técnica del personal especializado con soporte 24x7, los 365 días del año en el uso de este software en caso de fallas o problemas;
- (3) Contar con asesoramiento especializado que permita resolver consultas en el uso o configuración de software;
- (4) Contar con herramientas de Auditoría, que habilita la facilidad para llevar trazabilidad de las operaciones sobre los tópicos.
- (5) Contar con la herramienta de Control Center: Interfaz gráfica para la administración y Monitoreo de Kafka, que permite crear, editar y administrar conexiones a otros sistemas, y permite monitorear los flujos de datos de productor a consumidor, enviar alertas y registrar estadísticas.

4.4 Justificación de la estandarización.

La SUNAT ha desarrollado y viene desarrollando sistemas que utilizan como parte de su arquitectura tecnológica el software de bus de eventos de la



marca Kafka porque su esquema permite el trabajo con operaciones altamente escalables, además de asegurar la persistencia de los eventos publicados. Kafka por sí solo, no tiene todas las características que se requieren para soportar los Sistemas, es por ello que se requiere la versión enriquecida de Kafka proporcionada por Confluent Platform, que contiene las características principales de Kafka más características adicionales como el REST Proxy, necesario para la integración con bases de datos relacionales como informix, KSQL que es un motor SQL para Kafka y conectores adicionales como por ejemplo JDBC, Elasticsearch y Hadoop, asimismo herramientas que facilitarán el monitoreo del rendimiento de la plataforma, la replicación y una capa de seguridad para el REST Proxy, en consecuencia la suscripción al software de bus de eventos de la marca Kafka versión Confluent Platform Enterprise deviene en complementarios al software preexistente de la marca Kafka en su versión software de código libre.

Es imprescindible porque sin el servicio de suscripción del software de bus de eventos de la marca Kafka, no se contaría con el soporte o asistencia técnica especializada, en caso se presenten fallas o problemas en el funcionamiento del software, impactando en la disponibilidad de los sistemas que dependen de este software perjudicando así a los servicios que se brindan a los contribuyentes.

El uso de otras marcas de software de bus de eventos implicaría tener que modificar los componentes que utilizan los sistemas de Matriz de Riesgo, Renta Anual y Servicios Públicos los cuales están diseñados para que puedan integrarse a este software en consecuencia, alterando su correcto funcionamiento.

4.5 Incidencia económica:

De no contar con el servicio estandarizado implicaría el posible uso de otro software de bus de eventos, por consiguiente, se tendría que realizar tareas para adecuación de los sistemas que hacen uso de este software, generando nuevos costos e inversiones en tiempo y horas hombre adicionales, por ejemplo: labores de desarrollo, especificaciones de nuevos estándares, pruebas y puesta en producción.

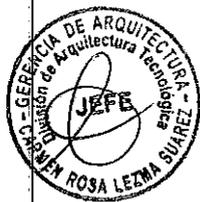
Cabe mencionar, que esta estandarización no constituye un mecanismo de restricción a la libre competencia, considerando la pluralidad de proveedores que existen en el mercado.

5. VIGENCIA

El periodo de vigencia de la estandarización es de sesenta (60) meses, sin embargo, de variar las condiciones que determinaron la estandarización, dicha aprobación quedará sin efecto, al margen de estar vigente.

6. RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN

RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL INFORME	
6.1.	APELLIDOS Y NOMBRES Santamaría Romero Paúl
	REGISTRO SUNAT AG24



Handwritten signature or mark.



	CARGO	Arquitecto en Plataformas Web e Integración
	UNIDAD ORGANIZACIONAL	División de Arquitectura Tecnológica

6.2.	JEFE DEL ÁREA RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DEL INFORME	
	APELLIDOS Y NOMBRES	Lezma Suarez Carmen Rosa
	REGISTRO SUNAT	092A
	CARGO	Jefe de la División de Arquitectura Tecnológica
	UNIDAD ORGANIZACIONAL	División de Arquitectura Tecnológica

7. CONCLUSIÓN

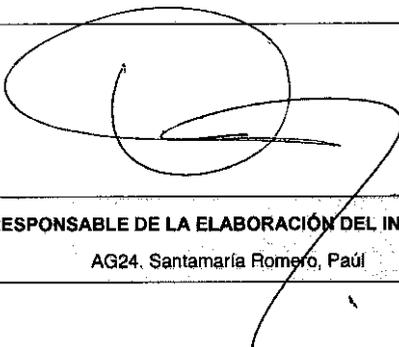
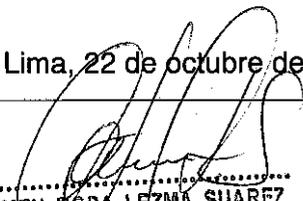
Conforme a lo expuesto en el análisis es necesario la estandarización para la suscripción del software de bus de eventos de la marca Kafka en su versión Confluent Platform Enterprise que incluya, el servicio de soporte técnico, el cual será utilizado por los sistemas permitiendo mantener la continuidad operativa de los servicios ofrecidos por la SUNAT.

8. RECOMENDACIÓN

Teniendo en cuenta la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD, se recomienda gestionar la estandarización para la suscripción del software de bus de eventos de la marca Kafka en su ver versión Confluent Platform Enterprise, que incluya, el servicio de soporte técnico, tomando como base la mencionada Directiva y procedimientos emitidos por el OSCE y las normas y procedimientos aprobados por la SUNAT.

Lima, 22 de octubre del 2019



 RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL INFORME AG24. Santamaría Romero, Paúl	 CARMEN ROSA LEZMA SUAREZ Jefe de División de Arquitectura Tecnológica GERENCIA DE ARQUITECTURA JEFE DEL AREA RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL INFORME 092A. Lezma Suarez, Carmen Rosa
--	---

